

Pucallpa, 17 de febrero de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 017 -2021-GRU-DREU-UGEL-CP/AGP





Señor (a):
Director(a) de la I.E.....
Ciudad. -

ASUNTO : PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO 2021.

REF. : Ley 29944 y su Reglamento.
RVM N° 273 – 2020 – MINEDU.
RVM N° 097 – 2020 – MINEDU.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle que, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Desarrollo Docente y la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) ha elaborado su Plan de Formación Docente en Servicio 2021 para la región Ucayali. En ese sentido, y en el marco de las normas legales de la referencia, se le solicita a usted, como líder pedagógico de su institución educativa, motivar, promover, monitorear y garantizar la participación obligatoria de todos sus docentes en los diferentes programas de formación, capacitación y fortalecimiento de competencias docentes; las que se llevarán a cabo a través del Portal Web de PerúEduca y otras plataformas virtuales, según la siguiente imagen:



 Aprendizajes	 Competencia digital	 Bienestar Socioemocional	 Investigación e Innovación
<p>Fortalece las competencias de los docentes con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación formativa.- Pensamiento crítico.- Involucramiento de estudiantes.- Ciudadanía.- Comprensión lectora.- Razonamiento lógico.	<p>Fortalecer las capacidades de los docentes en entornos digitales para optimizar su desempeño y el ejercicio de su rol mediador en la Educación a Distancia, en el marco de la estrategia "Aprendo en casa".</p>	<p>Fortalece las competencias socioemocionales del docente, propiciando la identificación y promoción de prácticas saludables y responsables, vinculadas con la salud física y socioemocional; consigo mismo, como soporte de sus estudiantes, con las familias y su comunidad educativa.</p>	<p>Se inicia con una etapa de sensibilización (Ciclo de webinars).</p>

Es preciso indicarle que la UGEL de Coronel Portillo realizará el monitoreo respectivo al cumplimiento de lo solicitado, a través del especialista responsable de su distrito.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Prof. Educ. PERCY GODOFREDO LADERA RAMÍREZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGEL CP/PGLR
AGP/EKC
ECOM/CFDG

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores – Distrito de Manantay – Teléfono (061) 592017
E-mail: ugelcoronelportillo@ugelcp.gob.pe
www.ugelcp.gob.pe